



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

EXP. N° 0022201/2011

Córdoba, 18 Agosto de 2011

VISTO:

La nota presentada por el alumno ALONSO DEL RIO, RODRIGO (DNI N° 33.694.521) en la que solicita se le otorgue equivalencia de las materias rendidas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Químicas de la U.N.C:

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría Académica a fjs.150

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fjs. 152

La aprobación del Honorable Consejo Directivo en Sesión del día 11 Agosto de 2011

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar equivalencia en las asignaturas Farmacología con Farmacología General, rendida y aprobada el día 20/06/09, con 9 (nueve puntos), Libro 00004, Actas 00094, Pg. 1, Química con Bioquímica y Biología Molecular, rendida y aprobada el día 20/06/10; con 9, 50 (9 puntos con cincuenta centésimos); Libro 00006; Acta 00352; Pg. 1; Fisiología Humana con Fisiología Humana, rendida y aprobada el día 20/11/08, con 9 (nueve puntos); Libro 00003; Acta 00763; Ingles con Idioma Ingles, rendida y aprobada el día 11/12/07; con Aprobado; Libro 00002; Acta 00974; en la Facultad de Ciencias Químicas de UNC.

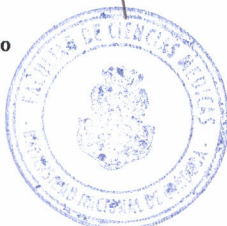
Art. 2: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL ONCE.**

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
DMCC/ sc



= 707